



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorandum No. **SHyFP/CT/ST/00020/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

22 de Agosto de 2022

C. Rodolfo Jiménez Santos

Unidad de Informática y Desarrollo Digital

Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea

Subsecretaría Jurídica y de Prevención

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la sesión extraordinaria número SHyFP/CT/E/017/2022 del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el martes 23 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Determinación del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración del Comité la solicitud de acceso a la información 070121522000142 y 070121522000143.
5. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



||01da2b|00|2022-08-22 13:46:00||
0dKK05T/SAMmw56cMPEiZdC5mSi9lsv8JjoetrAHzfwJKDLOKVOr2VESWwu5x3chNKUaH+Qb4
3jOGIYoyH/3STb9wt/H+EvevsSld1TbVmJBPYglC7lXmD/iVWItVWdQo3TVQbZEhe7/C5JXs
Q6OSilAUUNCv6qog38FI41/V+hs=

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

- 1.- Unidad de Informática y Desarrollo Digital.- Rodolfo Jiménez Santos Fecha: 2022-08-22 Hora: 15:30:05
- 2.- Subsecretaría Jurídica y de Prevención.- Daniel de Jesús Alhor Zea Fecha: 2022-08-22 Hora: 14:09:08



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO